: Carrera 7 No. 12 C – 23 Piso 4
: (601) 3532666 Ext. 71007
: flia07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co AGM

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA

- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA –

BOGOTÁ, D.C., veinticuatro (24) de octubre de dos mil veinticuatro (2024).

REF. UMH. 2015-00271

NOTIFICADO POR ESTADO No. 187 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2024.

Téngase en cuenta que aunque la Curadora *Ad Litem* de los herederos indeterminados del causante OCTAVIO TAMANTI MUÑOZ (Q.E.P.D.), manifestó sustituir para la audiencia (archivo N° 87), lo cierto es que con posterioridad, indicó reasumir su cargo (archivo N° 88).

Manténgase el expediente en secretaría y considérese que el próximo **21 de noviembre de 2024 a la hora de las 9:00 a.m.,** se adelantará la audiencia de que trata el artículo 372 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ee97bae307b82500ad59804457a7d2f0ca312f37379d92cf9d2cc1333cc46468**
Documento generado en 24/10/2024 10:32:19 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica